RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLSC-LP-001-2026

OBJETO: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LOS SERVICIOS DE LOGÍSTICA INTEGRAL, PRODUCCIÓN TÉCNICA, OPERACIÓN, SUMINISTRO DE INSUMOS, GESTIÓN DE PERMISOS Y PROMOCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

1. **OBSERVACIONES LG DOCUMENTOS S.A.S.**

Respetados señores:

En atención a los documentos publicados dentro del proceso de selección FDLSC-LP-001-2026, nos permitimos presentar respetuosamente una observación relacionada con el formato dispuesto para la acreditación del Factor de Calidad.

Una vez revisado el formato publicado por la entidad, evidenciamos que la información contenida en dicho documento no parece guardar correspondencia con los requisitos, criterios y/o condiciones establecidas para la evaluación del Factor de Calidad del presente proceso, situación que puede generar confusión a los potenciales oferentes al momento de diligenciar y presentar la documentación correspondiente.

En ese sentido, solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar si el formato actualmente publicado corresponde en efecto al Factor de Calidad aplicable al proceso FDLSC-LP-001-2026 y, de ser necesario, indicar o publicar la versión correcta del documento que deberá ser diligenciada por los oferentes.

Lo anterior, con el propósito de garantizar que todos los participantes cuenten con información clara, precisa y uniforme para la estructuración de sus ofertas y, especialmente, para evitar interpretaciones diferentes respecto de los factores objeto de evaluación.

Agradecemos a la entidad dar claridad sobre esta situación y, si corresponde, realizar la respectiva actualización o corrección del documento publicado.

Cordialmente,

LG DOCUMENTOS S.A.S.

RESPUESTA DEL FDLSC:

Se acepta la observación. La Entidad verificó el formato publicado para la acreditación del Factor de Calidad y, con el fin de garantizar claridad, precisión y uniformidad en la presentación de las ofertas, procederá a **ajustar y publicar la versión corregida del formato**, de manera que su contenido corresponda con los requisitos, criterios y condiciones establecidos para la evaluación del Factor de Calidad del presente proceso.

En consecuencia, los oferentes deberán diligenciar y presentar la **versión corregida del formato** que sea publicada por la Entidad dentro de los documentos del proceso.

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA

Firmado digitalmente por CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Fecha: 2026.08.31 22:04:52 -05'00'

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA

Alcalde Local de San Cristóbal

Elaboró criterios técnicos: Laura López CPS-134-2026
Aprobó: Esthefany Chaverra Mosquera CPS-121-2026 - Planeación